Nuestra escuela se compromete a:

Ver la capacidad antes que la discapacidad.

Crear espacios donde cada alumno se sienta seguro, valorado y bienvenido.

Acompañar a las familias con empatía, escucha y cercanía.

Enseñar a nuestros estudiantes que la diversidad es algo que se celebra.

Romper ideas viejas: la discapacidad no es un límite, es una forma diferente de vivir el mundo.

Practicar la paciencia, el respeto y la sensibilidad todos los días.

Luchar contra cualquier forma de discriminación o burla dentro y fuera del aula.

Recordar que cada niño merece una oportunidad justa de aprender a su propio ritmo.

"La inclusión no es un favor, es un derecho."

¿Qué es la Semana de la Discapacidad?

La Semana de la Discapacidad es un tiempo para visibilizar a las personas con discapacidad, reconocer sus derechos y reflexionar sobre cómo construir escuelas y comunidades más justas, accesibles e inclusivas.

En nuestra escuela, esta semana buscamos:

- Sensibilizar sobre las barreras que enfrentan muchas personas.
- Promover el respeto y la no discriminación.
- Impulsar la participación de alumnos, familias y docentes.

No es una fiesta ni un homenaje, es un espacio de reflexión y acción.

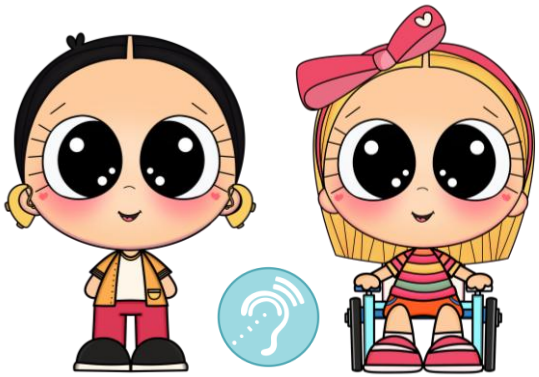

Lo que cambia son las formas de participar."

Semana de la Discapacidad en la Escuela

Visibilizar para incluir, no para señalar

En el marco del 3 de diciembre,
Día Internacional de las Personas con Discapacidad (ONU)

Todas las personas tenemos los mismos derechos.

StarCreando-StarLeyva

¿Qué es la discapacidad?

Entendemos la discapacidad como el resultado de la interacción entre la persona y las barreras del entorno.

Una persona tiene discapacidad cuando, al interactuar con barreras físicas, de actitud, de comunicación o sociales, se limita su participación, su aprendizaje o el ejercicio de sus derechos.

Tipos de discapacidad:

Motriz: dificultades para moverse o manipular objetos.
Visual: baja visión o ceguera.
Auditiva: hipoacusia o sordera.
Intelectual: requiere más tiempo y apoyos para comprender y aprender.
Psicosocial: ansiedad, depresión, esquizofrenia, entre otras.
Múltiple: combinación de dos o más discapacidades.

"La inclusión nace cuando dejamos de mirar la discapacidad y empezamos a mirar a la persona."

Derechos y Marco Legal

¿Qué dice la ley?

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe la discriminación y reconoce el derecho a la educación para todas las niñas, niños y adolescentes.
- La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU) indica que toda persona con discapacidad tiene derecho a:
  - Educación inclusiva.
  - Participar en la comunidad.
  - Recibir apoyos para vivir con autonomía y dignidad.
- La Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley General de Educación señalan que las escuelas deben:
  - Eliminar barreras para el aprendizaje y la participación.
  - Ofrecer ajustes razonables en actividades, materiales, tiempos y evaluación.
  - Promover el respeto y la no discriminación.

"Las personas con discapacidad tienen los mismos derechos que tú y que yo."

¿Qué podemos hacer?

Alumnas y alumnos:

- Usar el nombre de la persona, no su diagnóstico.
- No burlarse de la forma de hablar, caminar o aprender.
- Preguntar: "¿Te ayudo?" en lugar de imponer ayuda.
- Invitar a participar en juegos y actividades.

Familias:

- Enseñar en casa que todas las personas merecen respeto.
- Evitar apodos y comentarios ofensivos.
- Acompañar las tareas, respetando el ritmo del niño o la niña.
- Avisar a la escuela ante situaciones de burla o exclusión.

Docentes y personal escolar:

- Usar lenguaje respetuoso: persona con discapacidad.
- Observar y reducir barreras del contexto.
- Ofrecer diferentes formas de aprender y participar.
- Trabajar con UDEI y con las familias.

"La inclusión se construye con pequeñas acciones de todos, todos los días."